

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de Tráfico, siendo el Órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante LSV), así como conforme al convenio marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 284, de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la L.S.V., dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V.), facilitando el nombre completo, D.N.I. ó pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la L.S.V., infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la L.S.V.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la L.S.V., a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 ó 925 28 84 84, y en www.oapgt.es

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los quince días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de delegación de la competencia sancionadora en materia de tráfico, firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, BOE 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
3536/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	29/11/13/12:53	94/CIR	0	80,00
3538/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	02/12/13/10:49	94/CIR	0	80,00
3539/2013	50461038G	RAMIREZ MARTIN SANDRA	MORA	04/12/13/11:53	94/CIR	0	80,00
3555/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	11/12/13/17:04	94/CIR	0	80,00
3557/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	13/12/13/11:20	94/CIR	0	80,00
3563/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	05/12/13/11:50	94/CIR	0	80,00
3567/2013	A 82097106	ESTUDIO 23 SA	VILLAVICIOSA DE ODON	25/11/13/12:46	94/CIR	0	80,00
3568/2013	75811019Y	GARCIA FIGUERAS LOPEZ CRISTINA	TOLEDO	28/11/13/11:46	94/CIR	0	80,00
3569/2013	5257262Z	DAVILA MATEOS JOSE	PALOMEQUE	28/11/13/18:58	94/CIR	0	80,00
3571/2013	4148623K	BAÑOS CARRETERO JOSE	UGENA	02/12/13/09:53	94/CIR	0	80,00
3572/2013	53464768A	GOMEZ AMBITE JULIO	ILLESCAS	04/12/13/10:29	94/CIR	0	80,00
3573/2013	51975729F	REINOSO REYES MARTA ISABEL	ILLESCAS	05/12/13/13:12	94/CIR	0	80,00
3575/2013	53428114B	MONJE BLANCO DAVID	ILLESCAS	26/11/13/11:57	94/CIR	0	80,00
3577/2013	3882278Q	AGUIRRE HERNANDEZ MARIA CAROLINA	COBEJA	27/11/13/17:43	94/CIR	0	80,00
3583/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	10/12/13/12:35	94/CIR	0	80,00
3587/2013	3852065W	GIL GARCIA QUISMONDO CONCEPCION	FUENSALIDA	27/11/13/11:49	94/CIR	0	80,00
3588/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	27/11/13/12:07	94/CIR	0	80,00
3598/2013	1084935W	MOLANO RODRIGUEZ ISAIAS	CARRANQUE	11/12/13/10:13	94/CIR	0	80,00
3602/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	28/11/13/12:06	94/CIR	0	80,00
3607/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	12/12/13/09:56	94/CIR	0	80,00
3612/2013	52983963J	TORREJON JIMENEZ MANUEL	ILLESCAS	29/11/13/17:21	94/CIR	0	80,00
3615/2013	3882278Q	AGUIRRE HERNANDEZ MARIA CAROLINA	COBEJA	03/12/13/18:31	94/CIR	0	80,00
3617/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	09/12/13/18:12	94/CIR	0	80,00
3619/2013	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO MEDIANO	10/12/13/18:39	94/CIR	0	80,00
3623/2013	53134675Y	RAMOS RUIZ ALFREDO	ILLESCAS	26/11/13/17:24	94/CIR	0	80,00
3630/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	25/11/13/10:18	94/CIR	0	80,00 J
3634/2013	5926208M	VICARIO MORA MARIA ISABEL	TOLEDO	03/12/13/11:40	94/CIR	0	80,00
3636/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	09/12/13/10:40	94/CIR	0	80,00
3638/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	11/12/13/09:31	94/CIR	0	80,00
3642/2013	B 82459256	SAT JAEN DIECIOCHO SL	MADRID	28/11/13/13:32	94/CIR	0	80,00
3643/2013	54196180S	HERRERA ESPIN BYRON FERNANDO	ILLESCAS	03/12/13/18:47	94/CIR	0	80,00
3647/2013	B 45769221	AUTOMOCION SOFI YANIS SL	ESQUIVIAS	11/12/13/13:34	94/CIR	0	80,00
3651/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	29/11/13/18:40	94/CIR	0	80,00
3654/2013	47300720R	PASCUAL IBAÑEZ JONATHAN	ILLESCAS	12/12/13/10:23	94/CIR	0	80,00
3663/2013	405584W	ROMERO BLAS PILAR	ILLESCAS	26/11/13/11:52	94/CIR	0	80,00
3665/2013	50720703E	MAESTRO CASADO MANUEL	MAJADAHONDA	27/11/13/18:31	94/CIR	0	80,00
3667/2013	50285655L	MONJE FERNANDEZ ALFONSO JAVIER	CABAÑAS DE LA SAGRA	04/12/13/10:23	94/CIR	0	80,00
3727/2013	X 6182144C	RAD PETRU	YUNCOS	07/12/13/10:50	94/CIR	0	200,00
3728/2013	B 45772449	MULTISERVICIOS JACARO E HIJOS SL	OLIAS DEL REY	20/12/13/15:54	94/CIR	0	200,00
3767/2013	B 83970616	IBERMODA COMERCIAL WUJI SL		19/12/13/12:46	94/CIR	0	80,00
3792/2013	B 81604613	L & E ABOGADOS SL	MADRID	18/12/13/10:39	94/CIR	0	80,00
3868/2013	2250072M	DOMINGUEZ RODRIGUEZ RAMIRO	MADRID	20/12/13/16:57	50/CIR	0	100,00
3869/2013	47037067C	OLEA BERIGUETE IZASKUN	GETAFE	20/12/13/16:59	50/CIR	0	100,00
3880/2013	X 94990850	BAN CIPRIAN IONUT	MOSTOLES	23/12/13/08:53	50/CIR	0	100,00
3884/2013	50378708Z	JOHANNESSEN MOLLINEDO CARLOS AUGUSTO	MADRID	23/12/13/09:13	50/CIR	0	100,00
3886/2013	1898862M	BARQUILLA RODRIGUEZ ANTONIO	CHIVA	23/12/13/08:48	50/CIR	0	100,00
3890/2013	B 80048390	JUGUETERIA POLY SL	GETAFE	23/12/13/08:47	50/CIR	2	300,00
3891/2013	Y 0097154Q	BENAVIDES ALDANA JOSE LUIS	ALCORCON	23/12/13/09:22	50/CIR	2	300,00

Toledo 10 de febrero de 2014.- El Director, Ignacio Prieto Fernández. Ante mí, El Secretario, Fernando Jiménez Monroy.

N.º I.-1663